ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Intervención

ANUNCIO

Decreto o resolución n.º 551

Albacete, 11 de abril de 2012.

Objeto: Aprobación de los modelos para la autoliquidación de las tasas por la prestación de servicios de extinción y prevención de incendios.

El artículo ocho de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de extinción y prevención de incendios establece que, para determinados epígrafes, la tasa se exigirá en régimen de autoliquidación mediante modelo establecido al efecto que será aprobado por el Presidente.

Resolución: Esta Presidencia dispone:

1.º Aprobar el modelo 016 autoliquidación tasas por la prestación de servicios de actuaciones Servicio de Extinción y Prevención de Incendios.

2.º El formato del modelo que se incorpora como anexo a esta resolución se emitirá en tres ejemplares:

Para el interesado.

Para la Administración.

Para la entidad colaboradora.

3.º La cumplimentación de los mismos se realizará mediante la aplicación informática incorporada a la sede electrónica de la Diputación Provincial de Albacete http://www.dipualba.es/TasasSEPEI.

4.º El pago de la autoliquidación podrá realizarse telemáticamente mediante un enlace disponible en la misma aplicación, con tarjeta de crédito o a través de la entidad colaboradora Banco CCM.

5.º Una vez realizado el ingreso de la correspondiente cuota tributaria, el obligado al pago presentará el "ejemplar para la Administración" al Servicio de Extinción y Prevención de Incendios como requisito previo para la tramitación del servicio solicitado.

6.º Ordenar la publicación de esta resolución y sus modelos anexos en el "Boletín Oficial" de la Provincia.

ANEXO MODELO 016 DE AUTOLIQUIDACIÓN TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUACIONES SERVICIO DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

DIPUTACIÓN DE ALBACETE	TASAS DE ACTUACIONES S.E.P.E.I.	MODELO 016

SUJETO PASIVO DE LA TASA

NIF: Referencia:

Nombre:

E-mail:

Dirección:

DATOS DE LA ACTUACIÓN

Municipio:

Fecha:

Descripción:

CONCEPTO

Total:	

PAGO EN VENTANILLA

Justificante del ingreso - Validación por entidad bancaria

(Ejemplar para la entidad bancaria)

PAGO EN VENTANILLA

Periodo de pago	Emisora	Mod.	Referencia	Identificación	Importe
	020001	2		1060122093	

Justificante del ingreso. Validación por entidad bancaria.

Se me entrega con esta fecha, suscrito por la Presidencia, y se registra, para su transcripción, con el número indicado.

Albacete, abril de 2012.–El Secretario General, ilegible.–El Presidente, Francisco Javier Núñez Núñez.

6.345